

Aprueba Avenimiento en causa T-11-2021 "Silva con Ilustre Municipalidad de Lota" y solicita se ordene el pago.

DECRETO N° 1127

LOTA, 26 de agosto de 2022

VISTOS:

1. Certificado N° 389 de fecha 19 de julio de 2022, que da cuenta de acuerdo del Concejo en orden a aprobar avenimiento en causa de **Sr. David Silva**.
2. Avenimiento suscrito en causa laboral caratulada "Silva con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT T-11-2022.
3. Resolución de fecha 22 de julio de 2022, del Tribunal de Letras y Garantía de Lota en que se aprueba el avenimiento en todo lo que no fuera contrario a derecho.
4. Memo N° 34 / 2022 de Asesora Jurídica de fecha 18 de julio de 2022, donde solicita dictación del decreto y ordena el pago.
5. Certificado N° 445 de fecha 9 de agosto de 2022, que aprueba modificación presupuestaria para pagar avenimiento en causa de Sra. David Silva.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que existe un avenimiento, arribado por las partes y debidamente aprobado por el Concejo Municipal con fecha 19 de julio de 2022, por lo que corresponde efectuar el pago en los términos aprobados, a más tardar el día 30 de septiembre de 2022.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, Avenimiento individualizado en los vistos, por la cual, se ordena el pago de la suma de **\$ 3.000.000** (tres millones de pesos), en la causa **T-11-2021**.

2° **Páguese** mediante cheque y/o transferencia bancaria a nombre del ex trabajador don **DAVID ALEJANDRO SILVA SILVA**,

3° El gasto que irroque la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta **215-26-02, denominada " Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad"**

4° Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Jurídica (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Enc. De Egresos
- Finanzas DEM
- Carpeta

PMU/JMAB/NEJH/nejh